

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

SANTANDER 8 DE ABRIL DE 1864.

Los malos libros.

II.

Vamos á concluir en el presente artículo nuestras observaciones acerca de la importantísima y trascendental cuestion de los libros perniciosos, esponiendo nuestra humilde opinion sobre la manera mas fácil y mas provechosa de llegar á conseguir los libros sanos que decíamos en nuestro anterior artículo tiene derecho á exigir la nacion española al clero, á los grandes políticos, á las academias, para ver garantidas de ese modo en el verdadero patriotismo de sus prohombres, la seguridad, el orden y la armonía de sus venerandas instituciones.

Y puesto que los libros que sirven para la enseñanza mucho significan en esta cuestion, empezaremos haciéndonos cargo de los dos párrafos siguientes, tomados de un periódico de la corte:

«El Consejo de Instrucción pública ha pasado ya á los señores ponentes las exposiciones contra la enseñanza, remitidas por el gobierno; y como estas se dirigen contra libros de todas las facultades, ha dispuesto que en vez de un ponente, informen los cinco del Consejo reunidos, que son los señores Escudero y Azara, de la primera enseñanza, Valle (D. Eusebio), de filosofía y letras; Masarnau, de ciencias; Hysem, de medicina; y Arenas, de teología y derecho.

Celebramos esta actividad del Consejo, porque deseamos que se salga cuanto antes de esta situacion anómala y que se sepa si triunfan la luz ó las tinieblas, las universidades ó la ignorancia neo-católica.»

¿Con que las exposiciones que se han presentado al gobierno contra la enseñanza, denuncian libros de todas las facultades?

Figúrasenos que ha de ser curiosa y por demás entretenida la tarea que, para informar acerca de dichas exposiciones, se imponen los señores Consejeros de instrucción pública. En efecto; ¿los libros de

texto para la enseñanza de todas las asignaturas de las distintas facultades, necesitan la aprobacion previa del Real Consejo y la confirmacion de la misma por medio de una real orden que debe ser publicada en la Gaceta de Madrid. El Consejo de instrucción pública, por lo tanto, va á ser juez y parte á un tiempo en ese informe que tiene que presentar al gobierno de S. M., puesto que siendo las quejas contra los libros de texto y estando aprobados solemnemente por él dichos libros, un mal informe sería una confesion implicita de su falta de aptitud para el alto destino que está llamado á cumplir en la nacion. Y el mismo gobierno de S. M., que con reales órdenes confirma la declaracion de texto de los libros de enseñanza pública, viene á ser parte y juez en el fallo que definitivamente ha de dar ante las exposiciones que se le presentan en queja, puesto que es el responsable supremo de cuanto encierren las obras que en las listas oficiales se ofrecen para su estudio á las Universidades é Institutos del reino.

No; no podemos creer que en el Real Consejo de instrucción y en el gobierno falten los elementos de saber, de noble criterio, de rectitud de ideas y de pureza de doctrinas, para poder hoy, como siempre, separar lo malo y escojer lo bueno en la forma, lo excelente en el fondo para la enseñanza de la juventud española. No; el Real Consejo y el gobierno saben bien que en la juventud está el porvenir de la patria y no pueden esponer tan sagrados intereses, sembrando hoy las ideas que en sus terribles tempestades esparce el negro error, para recoger mañana el fruto de maldicion y ruina de nuestra bendita España.

Esta noble nacion, que tuvo por fundadores y protectores apasionados de sus primeras universidades á los Reyes Católicos, no puede nunca esperar de las altas regiones de sus gobernantes el impulso maléfico de ese genio de negras alas que amena-

za, terrible hasta en su impotencia, al sagrado de nuestras mas altas instituciones, á la base en que descansa la fuerza de todos nuestros derechos.

Lo que creemos es que la mala fé ó la ignorancia, ó ambas cosas juntas, han guiado la pluma de los espositores; pues tampoco puede creer quien haya cursado en las aulas de nuestros establecimientos de instrucción, que exista profesor que arroje á un lado los libros que para sus alumnos le ofrezca el gobierno, sustituyéndolos con otros que encierren ideas opuestas y, por lo tanto, perniciosas. El profesor que tal hubiera hecho, ya hubiera sufrido el digno castigo con la separacion de su cátedra sin necesidad de la presentacion de officiosas exposiciones; pues el gobierno tiene Inspectores y Rectores de distritos, jueces inmediatos de toda falta que se cometa en la enseñanza pública.

Estamos, pues, en vista de lo dicho anteriormente, seguros de que los libros que sirven de texto en las Universidades é Institutos, no pueden ser malos.

Pero supongamos que se imprime un libro malo de filosofía, de jurisprudencia, de literatura, de medicina, de cualquiera de las ciencias que se enseñan á la juventud, y que ese libro entra en el dominio del público, aunque no entre en las aulas como texto: ¿cómo se escribe y quién escribe un libro que rechace las doctrinas espuestas en el otro y que sea el antídoto precioso y puro, impugnando los errores que vertió la perversidad, la ignorancia, ó el candor, que tambien el candor suele hacer daño, cuando le guia un mal entendido entusiasmo por ciencias de seductor y falso brillo?

Las Academias que hemos citado en el primer artículo pueden proponer al gobierno premios para libros que se escriban en certámenes abiertos por ellas. Abráanse, pues, certámenes por las Academias; sean las Academias tan justas como sabias; y su

saber y su justicia darán valor al génio y aliento al corazon de la juventud que vive escribiendo.

Corresponda el gobierno á las intenciones de esas Academias; premie con liberalidad y largueza los buenos libros que triunfen en los certámenes; imprima además los restantes, que merezcan imprimirse, y poco á poco irán esparciéndose las doctrinas puras en obras, que deben estar, por su precio, al alcance de todas las fortunas, y que deben ser, por su estilo, comprendidas por todas las inteligencias.

Sobre todo, novelas. Este género de libros despierta cada vez mas la curiosidad y la aficion del pueblo español; y ciertamente que los señores censores manifiestan demasiada indulgencia ó muy poca laboriosidad, puesto que todos los dias se imprimen entregas malas, que el pueblo devora con avidez, sin comprender el mal que encierra el espíritu de la fábula que le divierte y que, muchas veces hasta con fin moral, presenta claros los medios mas fáciles y agradables de llegar á ser perverso, santificando otras y pregonando el heroismo del crimen.

El gobierno, pues, con las literarias corporaciones, debe acudir al remedio de un mal, que no le tiene sino de la manera que dejamos espuesta, procurando organizar mejor el servicio de las fiscalías y censuras de libros de todo género, para que no haya necesidad de pensar en medidas estrechas y siempre inútiles.

Entre las noticias de Madrid se halla la que se refiere al expediente sobre condonacion de multas impuestas á la prensa española.

Como dicho expediente no puede pasar á examen del Congreso, sin haber recibido el gobierno las noticias é informes que los gobernadores de provincia deben remitir, con nota circunstanciada de las multas impuestas á los periódicos de sus respectivas

— 79 —

Hallaron á Fieramosca asido de Pietraccio: procurándolo arrastrarle hácia fuera, le gritaba:—Vamos, pronto! Vió entonces á sus compañeros y les dijo rápidamente:—Si sois amigos míos, venid y valedme contra ese traidor del Valentino: entremos en una barca, siete somos, presto llegaremos á Santa Ursula. Brancaleone, despues de mirar á sus camaradas, respondió:—¿Y en dónde están las armas? En efecto, ninguno de los tres traía ni siquiera espada. Desesperábase Fieramosca, arrancábase los cabellos, estaba fuera de sí. Entonces Brancaleone, que cuando era preciso sabia encontrar recurso, dijo:—Tú, Hector, vete á la playa con estos, dispon la barca y los remos y aguardanos: tú, Inigo, vente conmigo. Y echó á correr con él mientras Hector le gritaba:—Pronto! pronto! van á dar las once! Aunque sus amigos no comprendían ni el sentido de estas palabras ni el motivo de tanta premura, conociendo que se trataba de alguna cosa muy importante, entraron volando en casa de los hermanos Colonna y en la sala baja donde estaban las armas, y descolgando de la pared cotas, yelmos y espadas para tres individuos, volvieron á salir con igual precipitacion y se reunieron con su amigo que estaba ya en la barca: echaron en ella las armaduras, y saltando dentro Inigo que se habia quedado el último, apoyó un pié en la playa y lanzó la barca al mar: asiéronse á los remos y encorvándose sobre ellos los doblaban, tal era la fuerza de sus brazos. Al salir del puertecillo que habia detrás de la roca, tenían que pasar por debajo de la torre del reloj:

— 82 —

de los pocos que habian percibido el grito, distraídos en otras ideas, no se curaron de él. Pero al primero habia seguido otro mas débil, que murió en las fauces de la que lo lanzaba: oyóse en seguida el sordo golpe de un cuerpo humano que cae en el fondo de una barca: el mirador estaba ya desierto: en lo interior todos atendían al baile: nadie se asomó á mirar quién sería la infeliz que pedia socorro.

Mientras esto sucedía, impelida por siete hombres robustos la barca que llevaba á Fieramosca y sus compañeros, volaba hácia el monasterio dejando en pos una larga taja de espuma. Viendo Brancaleone que Hector no pensaba mas que en remar con todas sus fuerzas, dijo resueltamente:

—No se, Hector, á dónde nos llevas; pero si no es cosa de broma y hay que menear los puños, de poco nos servirán esas cotas mientras estén ahí tiradas.

Persuadidos todos de esta razon empezaron á vestirse aquellas armas, usando la cautela de que fuese uno solo el que dejase el remo á la vez. Cenidas las espadas y encasquetados los ligeros capacetes, volvieron á hogar con nueva furia, tendiendo los ojos por la llanura del mar, para ver si descubrían á sus adversarios. Hector contó con interrumpidas palabras la ocasion de aquel viaje. A poco percibieron un barquichuelo poco distante y le pusieron la proa; pero al acercarse vieron que no llevaba mas que una persona y que se dirigía á Barletta. Para no perder tiempo se dirigieron otra vez al monasterio, sin ha-

— 83 —

ber podido enterarse de la figura del que remaba. Aconsejó Inigo aproximarse mas con el objeto de saber algo; pero Hector no lo consintió, porque ya habia pasado la hora fatal y apenas podia presumir que llegaria á tiempo. Oh! si hubiese seguido el parecer de Inigo, cuántas desgracias evitara!

El monasterio de Santa Ursula iba haciéndose mayor: Fieramosca tenia clavados en él los ojos y veía todas las ventanas sin luz: cuando se hallaron á dos tiros de bala percibieron una, ca chata y larga que venia como una golondrina á flor de agua. Hector, Inigo y Brancaleone dijeron á un tiempo y en voz baja:—Hélos ahí! Y volviendo la proa hácia aquel punto, duplicaron sus esfuerzos: conociendo la otra barca su designio, se dio á huir; mas parecia que sus perseguidores adquirían triple vigor. Disminuye visiblemente el espacio que separa los dos bates: ya pueden oírse las palabras desde el uno al otro; ya Fieramosca, levantándose cuanto puede sin soltar el remo, divisa una mujer tendida en la popa y dos hombres que la guardan, y grita:—Traidores! con un rugido que retumba en las bóvedas del monasterio.

—Vamos, vamos, boga, arranca, decían todos á una, angustiados y apretando los dientes: ya tocan con la proa la popa de la barca enemiga. Hector, rápido como el pensamiento, suelta el remo, saca la espada y se lanza entre los raptos que le aguardaban bien apercebidos. El empuje que hubo de dar á su barca para saltar en la otra, la hizo quedarse un



